

Experiencias de violencia política vividas por mujeres del centro y norte del Valle del Cauca - Colombia

Gloria Cristina Castro Gómez¹

Resumen:

Los registros de víctimas de la violencia política en Colombia marcan una tendencia que permite establecer que el mayor grupo de víctimas del conflicto son mujeres. Visibilizar estas experiencias implica reconocer y dimensionar el impacto que ésta ha tenido en sus vidas, más aun si se tiene en cuenta que las mujeres han enfrentado la violencia a través de la historia, pero que en el marco del conflicto y la violencia política se ha agudizado la vulneración de sus derechos, y otras formas de discriminación no sólo han permanecido sino que se han intensificado. Bajo esta perspectiva, fue realizado el estudio sobre el Influencia de las experiencias de violencia política vividas por mujeres de la subregión norte y centro del Valle del Cauca en Colombia, en su participación en organizaciones sociales durante el periodo 1985 - 2005. Dicha investigación se trazó como propósitos: visibilizar las experiencias de violencia vividas por las mujeres, analizar los impactos psicosociales en sus vidas, y comprender los procesos, propuestas y acciones generados por estas mujeres frente a la violencia política.

Las mujeres que participaron en este estudio han sido sujetos de diversas vulneraciones, algunas vividas directamente por ellas mismas y otras cometidas contra sus seres queridos. Estas acciones de asesinato, tortura, violencia sexual, desplazamiento forzado, desaparición y confinamiento estuvieron atravesadas por la intención de desarticular el lazo social y crear amedrentamiento colectivo. En sus testimonios, las mujeres hilan explicaciones y elaboraciones de lo que vivieron, lo cual les permite “rehabitar” los espacios de la cotidianidad que fueron devastados por la violencia. Estas mujeres ofrecen su testimonio para señalar y visibilizar sus pérdidas, pero también para atestiguar que, pese al inmenso daño que esta les generó, se han apropiado de estrategias de afrontamiento y de una voluntad de vida que les ha permitido hacer frente al dolor.

¹ Profesora de la Universidad del Valle en las sedes regionales de Tuluá, Zarzal y Norte del Cauca. Trabajadora Social. Especialista en Desarrollo Comunitario de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle - Colombia. Integrante del Grupo de Investigación Sujetos Sociales y Acciones Colectivas. Cursante de la Maestría en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de La Plata – Argentina. E mail: chriscastro711@yahoo.com

Experiencias de violencia política vividas por mujeres del centro y norte del Valle del Cauca - Colombia

Esta ponencia se desprende de los resultados del proyecto de investigación “Entre la violencia, la no violencia y la construcción de poder. Estudio sobre el impacto de la violencia política en mujeres pertenecientes a organizaciones del norte y centro del Valle del Cauca” realizado con el aval del Grupo de investigación Sujetos Sociales y Acciones Colectivas de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle – Colombia. En este estudio se destacan tres acontecimientos centrales en los cuales se enmarcan las experiencias de violencia política vividas por las mujeres: el asesinato de Héctor Daniel Useche² ocurrido en 1986; la masacre de Trujillo entre 1988 y 1994³; y los casos relacionados con las acciones del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia entre 1999 y 2004⁴. Para efectos de esta ponencia se retoman particularmente las elaboraciones hechas en el tercer capítulo donde se presentan las experiencias en las que esposos, hijos o parientes cercanos de las mujeres resultaron asesinados, desaparecidos o torturados, o en las que incluso ellas mismas fueron quienes padecieron violencia sexual, desplazamiento forzado o confinamiento.

La primera parte de la ponencia, presenta la articulación entre las nociones de acontecimiento, experiencia y testimonio; para ello se acude a los planteamientos propuestos por Veena Das, quien desde una mirada antropológica se ha ocupado de temas relacionados con estudios de género y análisis de la violencia sectaria por la Partición India-Pakistán. Si bien esta autora dedica su análisis al contexto particular de India, interesa retomar sus postulados teniendo en cuenta los importantes aportes que ella ha hecho a la

² Trabajador de la Compañía Colombiana de Alimentos Lácteos S.A. (CICOLAC), hoy llamada Nestlé de Colombia S.A. Asesinado el 22 de julio de 1986 en el municipio de Bugalagrande - Valle del Cauca, fecha en que el sindicato (Sinaltrainal) conmemoraba 25 años de su fundación. Es el dirigente sindical, cívico y cooperativo más destacado de la región, recordado por su capacidad de liderazgo y compromiso. A partir de su asesinato se desencadena una serie de atentados contra dirigentes y activistas de Sinaltrainal en varias ciudades colombianas.

³ Este caso comprendió una secuencia de desapariciones forzadas, torturas, homicidios selectivos, detenciones arbitrarias y masacres, de carácter generalizado y sistemático, ocurridas en los municipios de Trujillo, Riofrío y Bolívar (Valle del Cauca) entre los años 1988 y 1994 en los que perdieron la vida más de 342 personas. Dichos actos de violencia fueron llevados a cabo por una alianza regional entre las estructuras criminales de los narcotraficantes Diego Montoya “Don Diego” y Henry Loaiza “El Alacrán”, junto a miembros de las fuerzas de seguridad del Estado como la Policía y el Ejército. Este caso se convierte en un crimen de lesa humanidad, reconocido en 1995 por el gobierno colombiano ante las exigencias de la justicia internacional. Una de las particularidades del caso fue la generalización de la sevicia y crueldad utilizada como instrumento para aterrorizar a la población.

⁴ El Bloque Calima se crea en 1999 con apoyo de narcotraficantes, militares y empresarios del campo. Su área de influencia fue el departamento del Valle del Cauca y la zona norte del departamento del Cauca. Entre el año 2000 y 2005 este grupo realizó alrededor de 70 masacres, produjo el desplazamiento de más de 20 mil personas, asesinó de manera selectiva a 400 líderes sindicales, cívicos, docentes y campesinos, y en la actualidad se cree que existen más de 400 fosas comunes con víctimas aun no halladas. Cfr. “Así fue la llegada de los paras al Valle”. Diario El País (Colombia), disponible en: <http://historico.elpais.com.co/historico/mar022008/JUD/jud01.html>.

discusión académica sobre estas nociones en contextos de violencia política en general, y que pueden ser leídos a la luz del caso colombiano.

Una vez identificada la perspectiva desde la cual se abordan estas nociones, en una segunda parte de la ponencia se analizan las experiencias de violencia narradas por las mujeres en relación con las prácticas más recurrentes: asesinato, violencia sexual, desplazamiento, confinamiento y desaparición forzada, intentando reconocer que ellas encuentran caminos para —en palabras de Das— “rehabitar” los lugares de la memoria que fueron atravesados por el dolor.

El acontecimiento

El acontecimiento se entiende como un momento de ruptura y transformación en las coordenadas tiempo-espacio, a la vez que remite a un entramado de hechos —más que a un hecho individual— que expresan una lógica social compleja. Con el propósito de describir los acontecimientos de “violencia desoladora”, Veena Das plantea que los *criticalevents*⁵ instituyen una nueva modalidad de acción histórica que no estaba inscrita en el inventario de las situaciones. Das explora la naturaleza abierta de los acontecimientos a través de tres lugares: a) el nivel de los hechos y sus lógicas de cambio, b) la capacidad proyectiva del acontecimiento, y los modos como las instituciones y los actores sociales posteriores se apropian de sus significados, y c) la capacidad para estructurar o, por lo menos, afectar el presente de manera silenciosa —y frecuentemente imperceptible— y, por tanto, moldear futuros horizontes de expectativa.

El primero hace referencia a que un acontecimiento se simplifica al imponerle categorías prefabricadas o establecidas de manera genérica, ya que los acontecimientos se desarrollan en contextos dinámicos y, como tal, presentan tensiones. Son los hechos en sí, su forma, pero también los cambios que estos suscitan en la vida misma.

En segundo lugar, el acontecimiento presenta un carácter inacabado que se hace evidente en su capacidad para proyectarse y convertirse en un referente inevitable, de tal manera que los grandes proyectos colectivos del momento necesitan legitimarse a partir de él. En ese sentido, Das plantea la necesidad de trazar miradas de los acontecimientos que permitan rescatar la voz de las personas del común para hacer surgir ante esos grandes proyectos colectivos las múltiples, complejas y contradictorias narrativas que evocan lo que la autora llama el “sufrimiento social” (en Ortega, 2008).

En tercer lugar, el carácter abierto del acontecimiento se manifiesta en su capacidad para estructurar, incluso de manera silenciosa, el presente. Según Das, no sólo el pasado tiene un carácter indeterminado, sino que también el presente se convierte en el lugar donde los elementos del pasado que no fueron integrados en una comprensión estable “pueden repentinamente asediar el mundo con la misma insistencia y obstinación con que lo real agujerea lo simbólico” (2008:33). Así, una experiencia traumática, como las que se abordan en este estudio, despliega una temporalidad particular en la que el pasado coexiste con el presente, lo atraviesa y lo marca; el pasado no se deja olvidar, reaparece en cada recuerdo,

⁵Das remite al historiador francés François Furet, quien propone el término acontecimiento (*événement*) para señalar el conjunto de contingencias que conforman una singularidad inesperada; tal es el caso de la Revolución Francesa (cfr. Ortega, 2008).

determinado por las condiciones del presente e incorporado a la estructura de las relaciones de cada momento particular.

Es importante precisar que no todos los acontecimientos son representados de la misma forma, e incluso las violencias no trabajan de igual manera sobre el “lazo social” (Das, 1997), pues estas son asumidas de manera diferenciada de acuerdo a su responsable.

Las posibilidades y los modos de asimilar la agresión son radicalmente diferentes si el sufrimiento es causado por vecinos y otros miembros de la comunidad o por agentes externos a la misma; si es el Estado o son individuos asociados a la delincuencia; si la agresión es inesperada o largamente anticipada y temida; si es sostenida o eventual; si toma a las mujeres y niños como objetivos militares primarios (Ortega, 2008:34).

Las memorias habitan y marcan las relaciones sociales presentes, guardando dentro de sí la violencia del acontecimiento; y este, a su vez, estructura el presente de manera silenciosa y “fantasmal”.

El carácter abierto de los acontecimientos los convierte en actos de disputa entre los sentidos por esclarecer, las memorias por defender o impugnar y los legados, que operan de manera silenciosa. Por eso el sentido de la violencia no es independiente de los modos como el dolor es administrado, apropiado, distribuido y contestado por diversas instituciones, organizaciones y agentes. Así pues, en un acontecimiento están, por un lado, los discursos y las prácticas de los agresores, que, en contextos polarizados en extremo — como es el caso de Colombia—, llegan incluso a negar la humanidad de las víctimas y buscan generar un manto de legitimidad e invalidar cualquier reclamo que estas puedan presentar, y para lograrlo movilizan registros colectivos de alto impacto. Por otro lado, están los discursos y las prácticas de las víctimas, cuyas versiones no desaparecen, aun en aquellos casos en los que los agresores —incluido el Estado— insistan, desde sus lenguajes, en silenciar sus voces. Las víctimas disponen de espacios alternativos, contra hegemónicos (locales y globales) o íntimos, donde sus testimonios, así como sus gestos e incluso su no-decir (que no es lo mismo que ausencia de testimonio), les disputan la preeminencia a las versiones oficiales; en algunos casos las contradicen, y en otros simplemente las desestabilizan.

Esta negativa de las víctimas a inscribir su dolor en las “teodiceas del poder”⁶ les deja el testimonio como eficaz herramienta para denunciar, narrar sus historias o señalar las incongruencias que presentan los relatos de los victimarios; esos testimonios van cargados de la memoria que encarnan los acontecimientos, y a través de ellos las víctimas refundan una cotidianidad que les permite volver a los lugares de la memoria que han sido devastados por la violencia.

La experiencia

⁶Término empleado por Veena Das para referirse a las narrativas del poder: “la fuente clásica para explicar el problema del sufrimiento quizá se encuentre en las teorías de la teodicea. El término ‘teodicea’ aparece en un texto de Wilhelm Leibniz de 1710. Cualquiera sea el nombre utilizado, sin embargo, puede decirse que todas las sociedades humanas han elaborado alguna explicación del sufrimiento” (Das, 2008:438).

La noción de experiencia parte de la distinción entre su carácter directo o indirecto. En los casos de experiencias de violencia, lo que distingue unas de otras es que las directas han sido vivenciadas en primera persona, es decir, los individuos mismos han sido sujetos de vulneración, mientras que en las indirectas los sujetos de vulneración han sido familiares o personas cercanas afectivamente. Ahora bien, es posible identificar casos en los que una misma persona ha sido sujeto de diversas vulneraciones, algunas vividas de forma directa y otras de manera indirecta. Esto complejiza una distinción tan categórica de las experiencias, pues no es fácil precisar hasta qué punto una experiencia de violencia que no ha sido vivida directamente por la persona —como en los casos de asesinato o desaparición de un ser querido— puede ser significada por ella como una vulneración directa.

Walter Benjamin (citado en Ortega, 2010) propone tres términos para designar los diversos tipos de experiencia: *Erlebnis*, para referirse a la experiencia cruda, sin procesar; *Erfahrung*, para designar aquella experiencia orgánica que se constituye como continuidad, tradición y sabiduría, y *Erkenntnis*, para significar la percepción disgregada y fragmentada que resulta de situaciones de caos sensorial e intensidad emotiva. Según Benjamin, el cambio producido por y en un acontecimiento deja sin utilidad la tradición, es decir, la experiencia recibida como marco narrativo capaz de dar cuenta de la nueva barbarie. Señala entonces la aparición y proliferación de experiencias fragmentarias, que permanecen sin resolución, no asimiladas en el ámbito privado y en la esfera cultural (17).

Por su parte, Ernst Van Alphen (citado por Ortega, 2010) cuestiona la distinción que se hace entre experiencia y discurso, por medio de la cual la primera se considera natural y espontánea, y el segundo se percibe como resultado de procesos y mediaciones culturales; a la primera tenemos acceso de manera intuitiva, y es garante de la verdad y la objetividad, y el segundo es el vehículo que usamos para comunicar la experiencia y mantener una relación de exterioridad con ella.

Sin embargo, argumenta Van Alphen, la experiencia es discursiva, no puede existir previamente al discurso o fuera de este; aún más, las modalidades y géneros de discurso disponibles en cada contexto constituyen —no simplemente canalizan— un tipo de experiencia y no otro. La subjetividad (es decir, la experiencia que constituye al sujeto) no es previa ni independiente de los discursos: “Los sujetos son el efecto del procesamiento discursivo de sus experiencias” (Ortega, 2010:18). En ese mismo sentido, Veena Das plantea que “en el relato sobre la experiencia subjetiva se hace posible encontrar alguna convergencia entre los aspectos político, cultural y subjetivo, entre las emociones y las cogniciones que impregnan y le dan sentido a la experiencia” (Das, 2008:218).

Así, el silencio, la renuencia a hablar, la dificultad para relatar los sucesos no se deben a una condición inherente del lenguaje, sino a que la historicidad del orden simbólico provee los términos a partir de los cuales la vivencia del evento se transforma en una *experiencia* del evento. Dice Van Alphen que una experiencia fallida o “traumática” ocurre cuando los términos simbólicos de los lenguajes disponibles históricamente para articular una experiencia no pueden ser movilizados en ese momento en relación con la experiencia; queda entonces claro el papel central de la discursividad y, en general, de todas las prácticas de significación como constitutivas de la experiencia. De esta manera, las experiencias son leídas y narradas desde el lugar de quien las vivencia, y emergen de nuevo en cada recuerdo, determinadas por las condiciones del presente e incorporadas a la

estructura temporal de las relaciones actuales.

El testimonio

Das propone que el testimonio de las víctimas aparece relacionado con tres funciones importantes y claramente diferenciadas en el proceso de respuesta a situaciones de violencia social: permite nombrar las violencias que se afrontaron, hace y acompaña el proceso de duelo, y posibilita la relación con otros.

Podría decirse entonces que las experiencias se narran desde el testimonio, y este, a su vez, lleva sobre sí la marca de los acontecimientos y atestigua la voluntad de vida de quien lo enuncia; pero esa narración no necesariamente es oral, también los silencios narran. Los testimonios que relatan experiencias de violencia van cargados de valor; al respecto, Veena Das plantea el término *conocimiento envenenado* para referirse a las mujeres que durante la violencia producto de la partición de India y Pakistán habían sido raptadas y violadas. Los silencios de estas mujeres frente a aquello que sufrieron se convierten en conocimiento oculto; para referirse a esto, Veena Das usa la metáfora de una mujer que bebía un veneno y lo mantenía dentro de sí “se trata de un saber envenenado que es guardado con un celo que jamás le permitirá nacer” (Das, 2008:366).

Esa decisión de las víctimas de no acogerse a las narrativas del poder singulariza su relato, y de ese modo les disputa las pretensiones de sentido que pudieran dar al acto violento. De igual manera, los testimonios se convierten en herramientas para la elaboración de exigencias políticas más contundentes. En casos de violencia, el sufrimiento es abiertamente negado, e incluso las mismas víctimas son culpabilizadas de su propio sufrimiento; el ejercicio testimonial permite forjar palabras e hilvanar relatos, palabras e historias que desmonten la idea de que son culpables y les permitan comenzar el proceso de denuncia y objeción.

Esta es la razón por la cual los testimonios no pueden entenderse solamente desde el análisis textual, sino que deben comprenderse en su sociabilidad, inscritos en contextos que incitan de manera simultánea el discurso y propician “zonas de silencio” que cubren amplias áreas de la experiencia social. Desde esta perspectiva es posible entender que esos silencios no son producto de memorias reprimidas que habitan el inconsciente, ni constituyen rupturas en la capacidad expresiva del lenguaje, sino que son, ante todo, y por muy paradójico que parezca, apropiaciones del dolor y estrategias de agenciamiento.

En este orden de ideas, así como el acontecimiento resulta importante para leer la experiencia, ni esta ni aquel pueden leerse al margen de los procesos de representación, apropiación y significación, esto es, de los testimonios. En ese caso, las experiencias de violencia política vividas por las mujeres del centro y el norte del Valle están cruzadas por acontecimientos de violencia que han golpeado esta región y el país en general; y son narradas mediante testimonios desde los cuales vuelven a habitar la experiencia para releerla y continuar trazando presentes y futuros.

Lo que atestiguan las experiencias de violencia política

Para las mujeres cuyas experiencias están insertas en los acontecimientos de la masacre de Trujillo y el asesinato de Héctor Daniel Useche, el testimonio se convierte en una

herramienta para elaborar exigencias políticas más contundentes, han avanzado en ejercicios de recuperación de memoria histórica en los que nombrar la violencia, nombrar al asesino, nombrar la desaparición y el asesinato, les permite adueñarse de las palabras y dotarlas de una carga identitaria; intentando mediante el relato restituir al ausente en un contexto profundamente impune y todavía violento. Para ellas narrar es una forma de denunciar lo que vivieron.

“Héctor Daniel fue un referente de liderazgo cívico y político muy fuerte [...] Como familia sufrimos su muerte, pero el daño más grande se lo hicieron a Bugalagrande porque le arrebataron un líder; una persona brillante, visionaria, luchadora, que dejaba su vida por la de los demás. Él sabía que su vida peligraba, muchas veces le ofrecieron asilo político y se negó a aceptarlo. Los de afuera siempre lo miraron como una amenaza por el proceso que lideraba [...] Hoy seguimos conmemorando su legado. Recordarlo es recuperar la memoria colectiva de un pueblo, es recuperarlo, tenerlo a él aquí presente, en cada uno de nosotros; es recuperar su conocimiento, es luchar contra la desmemoria y el olvido” (María, Bugalagrande, 45 años).

“Siempre intuimos que su asesinato tenía razones políticas [...] Ahora, después de tantos años, se conoce que hubo personas importantes que estuvieron involucradas con todo lo que pasó en Trujillo. Entonces, uno siente una presión en el corazón porque parece que nunca va hacerse justicia, porque en Colombia no existe la justicia ni existirá; acá no se sabe qué significa esa palabra” (Olivia, Trujillo, 43 años).

En las otras narraciones aunque no es explícito ese interés por avanzar hacia exigencias políticas más contundentes, las mujeres han enmarcado el carácter infinito de la pérdida en un lugar de “reparación cotidiana”, que se ha llevado a cabo mediante el ejercicio testimonial. En la narración de las experiencias se destaca la posibilidad de estas mujeres de señalar la pérdida en sí misma, pero también de poner en evidencia la recursividad con que cuentan para apropiarse de su sufrimiento; recorren un camino doloroso para volver a ocupar territorios de su historia y de sus heridas.

La experiencia de violencia no es independiente de las formas y contextos en que el dolor es asignado a las víctimas. Al respecto, en las narraciones se encuentra que hay distintas formas en que se ejerció la violencia, unas se cruzan con otras, y es posible identificar casos en los que una misma mujer ha tenido diversas experiencias de violencia, algunas vividas de forma directa y otras indirectamente. Así una de las prácticas de violencia recurrente en todas las experiencias, es el asesinato⁷, éste aparece en las experiencias de desplazamiento forzado, de confinamiento y en el desencadena la desaparición forzada.

⁷ El Marco Conceptual del Banco de Datos del Cinep (2008) plantea el asesinato como un acto intencional perpetrado en forma deliberada y arbitraria que consiste en arrebatar la vida de una persona.

Hay experiencias de violencia que llegan incluso a la negación de la humanidad de la víctima. María Victoria Uribe (2004) se ha encargado de revisar ampliamente la simbología de la violencia, estableciendo paralelos entre las prácticas de violencia ejercidas en Colombia durante el periodo de La Violencia de los años cincuenta y lo que la autora ha denominado “las masacres contemporáneas”. Las desmembraciones, castraciones y desviceraciones de los cuerpos aparecen como las prácticas más comunes desarrolladas en la década de los cincuenta, esta misma práctica la utilizan los paramilitares en la década de los noventa, cambiando el machete por herramientas más tecnificadas, como la motosierra. Las masacres introdujeron un nuevo orden de organización del cuerpo humano, el cual para los campesinos implicó una recomposición de las configuraciones simbólicas frente al orden corporal. El mecanismo para implantar este nuevo orden fue el de ubicar afuera lo que debe estar adentro y poner arriba lo que debe estar abajo, desde una lógica de exhibir y mostrar lo más íntimo (Uribe, 2004). De ahí que aparezcan prácticas como las de ubicar la cabeza en lugar de los órganos sexuales, o colocar los órganos sexuales en la boca.

“A mi esposo lo sacaron de la casa a las ocho y treinta de la noche. Fueron las autodefensas, al mando de un comandante al que le decían “Treinta y tres”. Dijeron que se lo llevaban para una reunión en el parque, pero yo me quedé mirando mientras se lo llevaban y me di cuenta que lo estaban echando para arriba, por la carretera hacia el monte. A él lo torturaron, lo rajaron, le sacaron las tripas y el corazón, se las dejaron a un lado, y luego lo degollaron [...] Entre los muchachos y mi esposo fueron tres los que mataron de mi familia. A mí me contaron que se los llevaron para la iglesia y allí le cortaron la oreja a uno de ellos, luego se los llevaron para el alto de La Italia y los tuvieron no sé cuantos días. Allí los violaron, los cortaron en pedacitos, les colocaron las partes íntimas en la boca, y les mocharon la cabeza (Lina, Tuluá, 28 años).

Las masacres se convierten en eventos ritualizados durante los cuales los cuerpos de los enemigos son concebidos como objetos y representados como animales (no se puede despedazar a un ser con el cual uno se identifica como humano); por eso se le cosifica y animaliza, para banalizar la suministración de dolor. Esa animalización del enemigo pretende, además de generar terror entre las poblaciones, humillar a la víctima degradándola a una condición no humana. Se deshonra al enemigo incluso hasta después de muerto.

Esta misma intencionalidad de fragmentación y vergüenza social atraviesan los actos de violencia sexual cometidos contra las mujeres de las comunidades. En el centro y el norte del Valle esta fue una práctica recurrente por parte de los paramilitares, en ese sentido una de las mujeres narra la manera como es violentada sexualmente delante de sus hijos, y como con su violación habían logrado degradar hasta lo más profundo al que consideraban su enemigo.

“A él se lo llevaron un viernes, y el domingo fueron dos hombres de las autodefensas a la casa, entraron a la cocina y se pusieron a hacer comida. Como a las nueve de la mañana llegaron otros dos, ahí fue cuando me hicieron meter a la pieza, me dijeron que me quitara la ropa, y apuntando con un arma me violaron a mi también; los niños estaban mirando y no hacían sino llorar” (Lina, Tuluá, 28 años).

Otra de las mujeres debió afrontar permanentes situaciones de riesgo de violencia sexual por su condición femenina, ella y su hermana debían permanecer encerradas en la casa y evitar a toda costa contacto con personas externas a la familia porque conocieron de casos de mujeres que habían sido violadas por los paramilitares.

“Mi hermana de 17 años, y yo de 15, éramos las muchachas de la vereda; entonces, cuando ellos iban, aquello era el tormento más grande, porque nos daba susto que nos fueran a violar. Sabíamos que a algunas mujeres de otras veredas las habían violado, y por eso mis padres nos escondían para que no nos vieran. Una vez los paramilitares llegaron y con palabras soeces preguntaron por las mujeres de la casa; tuvimos que salir a hablar con ellos porque, si no salíamos, de pronto mataban a nuestros padres” (Mary Luz, Bugalagrande, 23 años).

La amenaza y acto de violación en contextos de guerra se convierten en una auténtica arma, en la medida que se utilizan para atentar contra la identidad de una comunidad. Ultrajando a las mujeres se puede quebrantar y desmoralizar a los hombres, por eso no es gratuito que los hechos de violencia sexual ocurran a menudo ante los ojos de la familia y de la comunidad, convirtiéndose en un ataque contra todos, aunque son las mujeres las que sufren físicamente y deben llevar el peso de la vergüenza o el aislamiento social⁸. Este deslizamiento de las representaciones del cuerpo femenino entre la vida cotidiana y el cuerpo que se convierte en el recipiente de un *conocimiento envenenado* de las experiencias de violencia, deja ver que un “deudor” pierde el derecho sobre sus posesiones —incluido su cuerpo— debido al daño que le causa a su “acreedor”. A partir de esta afirmación, Das retoma de Nietzsche una variación profunda: lo que el acreedor pide en retorno no es el equivalente material de su deuda, sino la sumisión del cuerpo del otro a la indignidad y el dolor (Das, 2008:421).

⁸ En ese mismo sentido, encontramos que Veena Das ha documentado casos ocurridos durante la Partición India – Pakistán en 1947, relata que se raptaba a las mujeres del país “enemigo” para violarlas, torturarlas y tatuarles lemas nacionalistas en sus órganos íntimos. En estas prácticas de violencia se detecta la influencia de la cultura. Los hombres violan y torturan a las mujeres del país adversario como un medio para controlar el futuro. Incluso, plantea Das, si las mujeres no hubieran sido realmente marcadas por la escritura de lemas sobre su cuerpo, las fantasías masculinas sin duda representarían a las mujeres musulmanas, hindúes y sijs, secuestradas y violadas como portadoras de “la marca” sobre ellas. Las mujeres serían recordatorios para sus propios hombres de que el futuro de su país “puro” estaría para siempre marcado por la impureza de sus mujeres.

Así, en las experiencias de violencia política del centro y el norte del Valle del Cauca, los cuerpos de las mujeres, se convierten en territorios de violencia, en los signos con los cuales se celebra el diálogo violento entre los hombres, y su transformación en signos “crean memorias dirigidas a otros hombres acumulando indignidades y torturas sobre ellas” (Das. 2008: 422). Se castiga al otro infligiéndole dolor atacando a las mujeres, de manera que las memorias de indignidades nunca cesen de perseguirlos en el futuro.

Otras experiencias de violencia hacen alusión al confinamiento⁹ y al uso que los grupos armados hicieron de los espacios de encuentro de la comunidad -como son las plazas, las canchas y fondas-, como escenarios para masacres, ajusticiamientos, violaciones e intimidaciones. El uso de estos espacios como lugares de muerte y miedo produce fragmentación de los referentes sociales que sostienen la vida comunitaria.

“Mi papá tenía una fonda donde, antes de que llegaran ellos, la comunidad se reunía a jugar billar y conversar; cuando llegaron, ya nadie se volvió a reunir. A veces mi papá tenía que quedarse hasta la una de la mañana atendiéndolos porque decían que también merecían ser atendidos como la guerrilla: se comían los dulces, se tomaban las cervezas y se llevaban los productos de la fonda”
(Mary Luz, Bugalagrande, 23 años).

Esta ruptura también es producida a causa de la destrucción de bienes materiales, la pérdida de vidas, y las prácticas de señalamiento y amenaza sobre las personas de la comunidad. Estas acciones tienen el efecto de desestabilizar los lazos sociales al asociar a sus pobladores con alguno de los actores armados. En la guerra las palabras acarrear terror, los rumores sobre quién ha visto o hecho determinada cosa se vuelven cuestiones de vida o muerte.

De igual manera aparecen las experiencias de desplazamiento forzado —ésta ha sido una de las prácticas de violencia más recurrentes en esta zona del departamento—, el cual generalmente está relacionado con otras prácticas de violencia como asesinato, desaparición o tortura. La mayoría de las mujeres que participaron de la investigación se vieron obligadas en algún momento a salir de su lugar de residencia para salvaguardar su vida y la de sus seres queridos, y aunque cada una tuvo experiencias diferentes, al final se mantiene en común la sensación de desarraigo.

Algunas, tuvieron que empezar una vida con dificultades en la ciudad y pasar por lugares de refugio destinados para población en situación de desplazamiento. Otras, aunque

⁹ El marco conceptual del Banco de Datos del Cinep. (2008) presenta la noción de Confinamiento como la imposibilidad de movilidad a personas o colectividades, con el fin de limitarles protegerse de agresiones que atentan contra su integridad física y emocional.

debieron salir forzosamente de sus municipios, no se registraron nunca como desplazadas porque asumieron que no lo eran ya que llegaban a casas de familiares.

“Llegamos al IMDER¹⁰ y allí, en cada salón, ubicaban más de ochenta personas, lo único que nos separaba eran las colchonetas: una familia aquí, una familia allá. Teníamos que cuidarnos los unos a los otros porque la gente empezó a robar por necesidad, se perdían cobijas, almohadas, platos. Para bañarse tocaba turnarnos, y, mientras uno se bañaba, el otro cuidaba las cositas. Todos los días había que hacer fila para que nos dieran la comida, siempre era lo mismo: lentejas, arroz y aguapanela. Luego nos acomodaron en las pesebreras del Coliseo de Ferias, hasta que nos mandaron a reubicar porque ya se aproximaban las ferias y no nos podían tener allí. Nos fuimos para La Balustrera, allí armamos cambuches y estuvimos al principio sin agua ni energía” (Diana, Tuluá, 36 años).

Al respecto Bello (2006) dice que el desplazamiento forzado como experiencia límite conlleva pérdidas múltiples en el hogar, la vida, los bienes materiales y los referentes espacio-temporales. La salida precipitada del lugar de residencia ocasiona una serie de rupturas en las trayectorias de vida de las personas, sus familias y comunidades. El desplazamiento forzado, al constituirse en un evento límite anuncia la ruptura de los elementos que mantenían cierta cohesión social al generar desconfianzas, pánico e impotencia.

Por último aparece la práctica de desaparición forzada¹¹, la mujer que narra esta experiencia vuelve a “habitar” los esfuerzos que emprendió en la búsqueda de su esposo y los impactos que esta práctica de violencia generó en su proyecto de vida personal, familiar y comunitario.

“Al otro día empezamos a buscarlos en el río Cauca, porque decían que a todos los que desaparecían los encontraban en el río. Entonces conseguimos un carro y nos íbamos todo el día para el río, y donde veíamos un gallinazo parado era porque había un muerto, tirábamos lazos y los jalábamos para la orilla, les mirábamos la ropa, las cicatrices, los dientes, el cabello, para ver si los podíamos identificar” (Lida, Trujillo, 41 años).

Finalmente, interesa hacer énfasis desde esta ponencia, que para estas mujeres el proceso de narrar y compartir sus experiencias de violencia les aporta a reconocerse como sujetos

¹⁰ Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Tuluá.

¹¹ El marco conceptual del Banco de Datos del Cinep (2008) recogiendo la normatividad internacional define la desaparición forzada como la privación a la libertad de una persona, cualquiera que fuere su forma, seguida de la falta de información o la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de informar sobre el paradero de la persona, con lo cual se impide el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes.

activos que usan y adaptan los recursos con los que cuentan. Estas mujeres víctimas de la violencia política no son seres pasivos que aceptan las indignidades sin un susurro de protesta, sino que han venido haciendo duelo —cada una a su manera— por sus “mundos perdidos” (Das, 2008). Al final, en el acto de recordar y relatar a otros, estas mujeres encuentran caminos para reconstruir esos lugares de la memoria que fueron atravesados por el dolor, y “rehabitan” las experiencias de violencia política a pesar de lo polémico que ello pueda resultar, en la medida que ponen en evidencia las contradicciones de los principios en que se funda la sociedad colombiana, que se mece en una dualidad histórica entre verdad, olvido, justicia y reparación.

Bibliografía

Bello, Martha Nubia (ed.) 2006 *Investigación y desplazamiento forzado, reflexiones éticas y metodológicas*, (Bogotá: Colciencias-Redif).

Bennet, Olivia; Bexley, Jo; Warnock, Kitty 1995 *Armas para luchar, brazos para proteger. Las mujeres hablan de la guerra* (Barcelona: Icaria).

Das, Veena 2008 “El acto de presenciar. Violencia, conocimiento envenenado y subjetividad” en F, Ortega (ed.) *Veena Das Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales).

_____ 2008 “Lenguaje y cuerpo: transacciones en la construcción del dolor” en F, Ortega (ed.) *Veena Das Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales).

Londoño, Luz María; Nieto, Yoana 2006 *Mujeres no contadas. Procesos de desmovilización y retorno a la vida civil de mujeres excombatientes en Colombia 1990 – 2003* (Medellín: La Carreta Editores).

Mate, Reyes; Mardones, José (eds.) 2003 *La ética ante las víctimas* (Barcelona: Anthropos).

Ortega, Francisco (ed.) 2008 *Veena Das. Sujetos de dolor, agentes de dignidad* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Centro de Estudios Sociales).

_____ 2010 “El trauma social como campo de estudios” en *Trauma, cultura, historia* (Bogotá-México: Universidad Nacional y Universidad Iberoamericana).

Riaño, Pilar 2006 *Jóvenes, memorias y violencia en Medellín. Una antropología del recuerdo y el olvido* (Medellín: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad de Antioquia).

Tafalla, Martha 2003 “Recordar para no repetir: el nuevo imperativo categórico de T.W. Adorno” en R, Mate; Mardones, José (eds.) *La ética ante las víctimas* (Barcelona: Anthropos).

Uribe, María Victoria 2004 *Antropología de la Inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia* (Bogotá: Grupo Editorial Norma).

Páginas Web

CINEP, Marco Conceptual Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política, 2008, disponible en: <http://www.nocheyniebla.org/>

“Así fue la llegada de los paras al Valle”. Diario El País (Colombia), disponible en: <http://historico.elpais.com.co/historico/mar022008/JUD/jud01.html>. Consultado 05 de agosto de 2011.

“Alguien llamado Héctor Daniel Useche”, disponible en: http://www.sinaltrainal.org/index.php?option=com_content&task=view&id=1829&Itemid=32. Consultado 08 de agosto de 2011.